EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Martes 19 de Enero de 1892.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.535

VINO.

Desde hoy se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Sote ro Gregorio á 25 céntimos litro.

CONSERVA
de tomate al natural y en pasta fina,
SIN COMPETIDOR
DE LA NUEVA FÁBRICA
DE
DON JOSÉ GARCIA BENITO.
TORQUEMADA.

Se halla en venta en esta capital en el almacén de coloniales de D. Tomás Fernández Canales y tiendas de ultramarinos de D. Domingo Martínez, Cestilla, núm. 13.—Don Angel Arranz, Plaza Mayor, 12, y D. Hipólito V. Jordán, Mayor pral. 182.

VENTA DE UNA CASA

Se hace á voluntad de su dueño y en público remate, de la señalada con el número 97 de la calle Mayor principal, el día 24 de Enero de once á una de su mañana en la Notaría de D. Julián Rojo: Plaza Mayor, número 12, donde pueden enterarse de las condiciones.

ARRIENDO DE PASTOS

Se hace de los de la Dehesa de Espinosilla para ganado vacuno y lanar

Dirigirse para tratar á D. Octaviano Santoyo en Astudillo.

Sección editorial.

Por el interés que encierra para los vinicultores de nuestra provincia y siendo de actualidad el asunto, publicamos gustosos á continuación la circular que nos ha remitido nuestro respetable amigo el señor D. Narciso R. Lagunilla, y la cual no insertamos en el número de ayer, por haberla recibido á una hora en que la confección de EL DIARIO se hallaba casi terminada.

Dice así:

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy Sr. mío y de mi consideración: Supongo no tendrá usted inconveniente en publicar la adjunta circular de invitación á mis compañeros los vinicultores de la provincia, y al mismo tiempo en adherirse á el pensamiento que en ella expongo, en bien de la más valiosa producción provincial.

Le quedará muy agradecido y obligado amigo, su afmo. s. s. q. b. s. m.,

Narciso Rodriguez Lagunilla.

A los vinicultores de la provincia.

Apreciables paisanos: la publicación en *La Gaceta* de ayer, del Decreto creando una Estación Enológica Central en el Instituto Agrícola de Alfonso XII, y las que el Gobierno considere necesarias en las comarcas Vinícolas de mayor importancia, me ha sugerido la idea de dirigiros estas líneas.

Según el avance de la última cosecha de vinos, obtenida en España, reuniendo las noticias suministradas por los Ingenieros Agrónomos, las de muchos Comisarios provinciales de Agricultura, Sindicatos Vinícolas, y varios particulares, resulta que la cosecha de vinos en España el año 1891 es la siguiente:

REGIONES.	VINO *en hectólitros*
1.ª—Cantábrica. . .	247.103
2.ª—Leonesa. . . .	2.599 254
3.ª—Riojana Navarra.	2.639.907
4.ª—Castellana Vieja. . .	3.140.372
5.ª—Aragonesa. . . .	2 953.094
6.ª—Catalana.	5.633.334
7.ª—Extremeña. . . .	783.120
8.ª—Castellana Nueva .	3 334.410
9.ª—Manchega. . . .	2 619.130
10.ª—Valenciana. . . .	5.791.375
11.ª—Bética	1.604.188
12.ª—Penibética. . . .	2.001 976
13.ª—Baleares.	575.148
14.ª—Canarias. . . .	155.408
Suma total . . .	34.077.819

Este resumen, que si bien no es oficial, podrá diferir muy poco del Estadistico, que en su día se publique, demuestra que la región Castellana Vieja, es la cuarta en producción, de las catorce en que está dividida la Península y sus Islas, y que, por tanto, es indudable nos asiste el derecho á que en ella se establezca una de las Estaciones ó Escuelas Enológicas.

Ahora bien; la Región Castellana Vieja se compone de las provincias siguientes:

PROVINCIAS.	VINO *en hectólitros*
Avila.	360.746
Burgos.	608 000
Palencia.	431 280
Segovia.	223 860
Soria.	57 526
Valladolid.	1.458.960
Suma total. . . .	3.140.372

de modo que Vallado id, Burgos y Palencia son las tres provincias de mayor producción, y por consecuencia, que dentro de la región tienen más opción á la Estación Enológica. Pero como por otra parte, lógico es se halle ésta enclavada en el punto más céntrico de la región y el que tenga mayor facilidad de comunicación respecto las demás provincias, una mirada por el plano de España nos dice claramente que Valladolid ó Palencia deben ser una de las elegidas de la región para establecer dicho Centro de enseñanza.

Ocioso creo deciros el bien que reportaría una Escuela en que todos aprenderíamos en teoria y práctica de la elaboración de los vinos de mesa por medio del *coupage*, adaptándolos á los mercados del mundo. Nuestro ilustrado paisano D. Marcial de la Cámara bien os lo ha demostrado en un entusiasta artículo publicado en la prensa de esta localidad.

A dicha Escuela no sólo podríamos acudir nosotros, sino enviar personal inteligente, que estudiando y practicando las diferentes faenas de elaboración y conservación de los vinos, regresasen á nuestros pueblos para ser jefes de bodega y difundir entre los obreros expertos sus conocimientos prácticos, que darían seguramente por resultado elaborar nuestros caldos en competencia con los de las demás provincias.

Fundado en lo dicho, me atrevo á proponeros os reunáis en cada pueblo, discutáis el asunto y si lo halláis provechoso y conveniente para vuestros intereses, me enviéis vuestra conformidad para en vista de su resultado, convocar á una reunión, en que se acuerde con urgencia la forma de dirigirnos al Gobierno pidiendo el establecimiento de una Escuela enológica de esta región y si es posible nuestra provincia, y recabar de los Sres. Senadores, Diputados y Corporación provincial nos ayuden en nuestra empresa, que de realizarse ha de contribuir á salvar en mucho la crisis vinícola que nos abrama.

Villamuriel de Cerrato 17 Enero de 1892.—*Narciso Rodriguez Lagunilla.*

Hoy tampoco hemos recibido la carta de nuestro Corresponsal en Madrid, por cuyo motivo la sustituimos con las siguientes noticias que tomamos de los periódicos de la corte.

ASUNTOS DEL DIA.

La noticia más saliente en el orden político que encontramos en la prensa de la mañana, es la que publica *El Imparcial* con referencia á caracterizados ministeriales, quienes dicen, según el colega, que si se ve que los presupuestos en proyecto no calman la opinión ni aminoran los males que ya se están notando, entonces se ofrecerá la cartera de Hacienda al señor Romero Robledo.

La sola enunciación de la noticia demuestra, por lo menos, que la opinión ve con agrado el camino de las reformas y de las economías, iniciado por el ministro de Ultramar, y que aplaudiría resueltamente al que imitará su conducta en el ministerio de Hacienda.

Este celebró ayer tarde una larga conferencia con el jefe del Gobierno, con objeto de darle cuenta de los trabajos para la confección del presupuesto ge-

una vez siquiera tened una opinión propia. si gustáis; hay humo más allá de esos mástiles.

Otra conmoción de los cristales, seguida de un segundo tiro, disipó todo género de duda acerca de la causa del estampido. En el mismo instante apareció en la entrada de la bahía el bauprés de un buque de guerra, luego se vieron las portas, y por fin el costado entero de la batería de la *Coqueta*.

El vizconde no necesitó ya indagar por qué se había dejado tan precipitadamente el Contrabandista. Metiendo un momento la [illegible] en su bolsillo, sacó de él un puñado [illegible] monedas de oro; pareció tener intención [illegible] arrojarlas sobre la mesa, pero como por inadvertencia cerró la mano, y despidiéndose del mercader, salió de la casa con el aire firme y resuelto de un hombre que tiene el convencimiento de haber cometido una acción débil y cobarde. Prometíase no volver á ponerse en contacto nunca con un pícaro tan redomado como el propietario de la casa.

gracioso y oportuno de todos los hidalgos del reino de S. M. Si quiere V. S. miraré por esa ventana para ver si hay algo

—Sí. hacedlo, maese Carnaby; tengo curiosidad de saber lo que ha alarmado á mi león marino. Ah! ¿qué se vé allí? Creo que es la arboladura de un buque lo que distingo por encima de los tejados de esa línea de almacenes.

—Ah! sí: tiene V. S. el ojo más penetrante y el modo de ver más oportuno de toda la nobleza de Inglaterra. Hubiera estado yo buscando una hora entera antes de pensar en mirar por encima de esos almacenes, y sin embargo, V. S. lo ha visto á la primera oieada.

—¿Es un navío, ó una corbeta, maese Carnaby? Tenéis la ventaja de la posición, porque yo no quisiera que me vieran. Hablad pronto, imbécil, es un navío ó una corbeta?

—Milord, es una corbeta ó un navío. A la verdad, preciso será que lo pregunte á V. S., porque soy tan poco inteligente en esas cosas!...

—Veamos, complaciente Carnaby, por

tro oro posee el carácter mas sólido de la demostración. Nuestro trato está cerrado.

El leal marino miró por un momento al noble sasuista, dudando si debería fiarse en su conclusión; pero antes de que este punto se hallase bien fijado en su mente, las ventanas del cuarto fueron conmovidas violentamente per el estampido de un cañonazo.

—El cañonazo de diana! exclamó Cornbury, á quien la explosión hizo saltar sobre su asiento con el convencimiento de un tiempo mal empleado.

—No! pues hace más de una hora que ha salido el sol.

—El Contrabandista no reveló la menor contracción de músculos, pero su actitud pensativa y la fijeza de su mirada, parecían prever la aproximación de un peligro. Acercándose en seguida á la ventana, le bastó una sola ojeada para comprender la situación.

—Así, pues, está cerrado nuestro trato, dijo aproximándose vivamente al vizconde y cogiéndole una mano que estrechó con fuerza á despecho de los esfuerzos que este último hacía para sustraerse á semejante

M.C.D.2022

neral de gastos, del plan que tiene para el de ingresos y de las leyes complementarias que se propone presentar á las Cortes.

El ministro de Ultramar se ocupa estos días en la reforma de los Aranceles de las Antillas y de Felipinas, en el sentido de favorecer la producción nacional.

Atribúyese al Sr. Romero Robledo el propósito de suprimir los derechos transitorios para los productos peninsulares, si encuentra medio de compensar en los presupuestos el ingreso por este concepto. Pero aun en el caso de que las necesidades del presupuesto obliguen á sostener estos derechos, no afectarán á nuestros vinos que entrarán libres de todo gravamen en las posesiones españolas.

El Sr. Montero Ríos visitó ayer al Sr. Sagasta, y ambos hablaron extensamente de las cuestiones políticas y económicas de actualidad.

A continuación de la anterior noticia, dice *El Liberal*:

«Entre los fusionistas hay marcada tendencia á que por medio de actos públicos demuestre el partido liberal, que así en lo económico, como le sucede en lo político, obedece a un sólo criterio, teniendo un programa bien definido, que es común á cuantos sin vacilaciones reconocen la jefatura indiscutible del señor Sagasta.

Si alguna pequeña diferencia pudiera existir dentro de la comunión liberal en cuanto á ese programa, creen los fusionistas que las circunstancias son las más favorables para hacerlas desaparecer, porque los hechos tienen fuerza incontrastable, y no habrá nadie tan obcecado que no se rinda a la evidencia.»

Este parece ser el pensamiento del Sr. Montero Ríos y de importantes fusionistas, y no dudaríamos que pudiera realizarse, si se prescinde de egoismos personales y cuestiones de amor propio.

Según dice *El Globo*, el ministro de Hacienda ha devuelto á los Sres. Cos-Gayón y Linares Rivas los presupuestos de Gracia y Justicia y Fomento para que procuren hacer mayores economías que las propuestas.

El diputado Sr. Figueroa ha presentado al Congreso una proposición de ley pidiendo que se reforme el reglamento para la administración y cobranza del impuesto de consumos, á fin de que á los Ayuntamientos que no puedan hacer efectivos sus cupos de consumos por administración ó arriendo, y no puedan tampoco realizar los encabezamientos por los ramos de granos, liquidos y alcoholes, se les autorice para comprenderle en el repartimiento vecinal.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID —18 Enero 1892

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Audiencia de lo criminal de Lerma una competencia con el gobernador civil de Burgos, con motivo de la causa seguida al alcalde de Arauzo de Miel por hurto de leñas y usurpación de atribuciones.

Gobernación.—Real orden confirmando un acuerdo del gobernador de Cáceres suspendiendo en el ejercicio de su cargo de diputado provincial á D. Manuel Fuentes Zarza, y disponiendo se remitan los antecedentes á los tribunales de justicia para lo que haya lugar.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Conminando con la multa de 17'50 pesetas á los Ayuntamientos que, á pesar de los reiterados avisos que se les ha hecho, no han remitido á la Contaduría de Fondos provinciales el balance de las operaciones realizadas hasta 31 de Diciembre último.

Gobernación.—Real orden á consecuencia de las reclamaciones hechas á dicho Ministerio por algunos Subdelegados de Medicina, sobre embalsamiento de cadáveres.

Ferrocarril hullero de la Robla á Valmaseda.—Relación nominal que remite el Alcalde de Guardo al señor Gobernador Civil de esta provincia, de los interesados á quienes afecta la expropiación de terrenos para el emplazamiento del ferrocarril expresado.

Ayuntamientos.—Sobre formación del Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio de 1892-93.

Local y Provincial.

El domingo último falleció en Salamanca la señora D.ª Manuela de la Peña Martín, tía de nuestro particular amigo D. Eduardo Raboso, Catedratico de este Instituto provincial.

Le acompañamos, igualmente que á su afligida familia, en el sentimiento que les ha producido tan triste como irreparable desgracia.

***

También ha fallecido en Valladolid D. Rafael Suárez y Suárez, hermano del Catedrático de dicho establecimiento de enseñanza D. Fermín Suárez, al que enviamos, como á su buena familia, nuestro sentido pésame por tan dolorosa pérdida.

Interesamos de los agricultores de nuestra provincia el siguiente procedimiento que leemos en un periódico:

«Los agricultores de la provincia de Malaga están ensayando un remedio más de los veinte mil que llevan ensayados para combatir la filoxera.

Consiste sencillamente en poner junto á las cepas atacadas, carbones empapados en petróleo, cuya esencia es conocida entre todos los entemólogos como un excelente insecticida.»

El remedio no puede ser más barato si dá el resultado apetecido.

Hemos recibido en esta redacción un ejemplar de las tres novelas que acaba de editar la conocida casa Domenech. de Valencia, inaugurando con ellas una serie de obras de los mejores autores, y las cuales podrán adquirirse al precio de 60 céntimos de peseta cada una.

Las referidas obras demuestran por sí solas que el Sr. Domenech se propone únicamente editar aquéllas que por su amenidad, conocimientos científicos que propaguen y moralidad que encierren, sean leídas con agrado y hasta con el mayor interés por cuantas personas las adquieran.

La fama alcanzada por los autores de las primeras que hemos recibido y que son debidas á la pluma de Luis Noir F. Hacklander, Armando Silvestre y R. P. Paulino Alvarez, de la Orden de Predicadores, son la mejor garantía para que el público demuestre el mayor interés por formar una biblioteca selecta y agradable.

Enviamos nuestra enhorabuena al Sr. Domenech por los buenos propósitos que le animan y no dudamos en recomendar al público cuantas obras se publiquen por dicha Casa Editorial.

De un día á otro aparecerá en la *Gaceta* un Real decreto en virtud del cual el Gobierno amplía el plazo para la redención á metálico del servicio militar hasta el dia primero de Abril próximo.

En uno de nuestros últimos números, como rumor, dimos la noticia de que el ministro de Hacienda se ocupaba del nuevo impuesto ó restablecimiento, de los portazgos, cuyos rendimientos, le eran necesarios para cubrir el presupuesto de gastos de la nación.

Y la noticia hoy por hoy parece ser que tiene visos de veracidad.

A mayores para robustecer los ingresos se aumentará el canon sobre las minas, el impuesto de cédulas personales y hasta el descuento á las clases pasivas y no sabemos cuántas cosas mas.

Y con esto y con que luego
segun rumores que van
extendiéndose por todo
este país especial,
quieran subirnos el precio
de la carne y el del pan
y otros articulos de
primera necesidad,
si Cristo no lo remedia....
tendremos que mendigar.

Hemos oído que durante los próximos días be Carnaval, recorrerá las calles de nuestra ciudad una vistosa Estudiantina, la cual se propone postular en beneficio de los pobres de nuestra provincia.

Los buenos propósitos que animan á los jóvenes que han de componer aquélla, son dignos del mayor elogio, y no dudamos en adelantarles nuestro aplauso.

Parece, por lo que leemos en los periódicos de la Corte, que no sólo el señor Gamazo, si que también los representantes de nuestra provincia en Cortes, tienen el propósito de ocuparse en aquéllas del modo que lo demanda la importancia que tiene el asunto, del Convenio Comercial celebrado con los Estados Unidos y que tan funestos resultados ha de traer al país y especialmente á la región de Castilla.

El pensamiento del Sr. Gamazo, según dice *El Liberal*, tiende á que el gabinete no se oponga á que, como se hizo con las bases del Código civil, se nombre por las secciones una Comisión que dé dictamen sobre el uso hecho por el Gobierno de la autorización que tenía para concertar aquel tratado.

El Sr. Gamazo pidió la palabra en tiempo hábil, pero la ausencia del señor ministro de Estado le impidió formular la pregunta, y hacer verbalmente la proposición que antes indicamos; de manera, que aun cuando materialmente ha transcurrido el plazo de tres días, marcado por el reglamento, moral y políticamente no puede considerarse así, toda vez que no ha sido por omisión ni culpa de las minorías.

Estas creen que el Gobierno se prestará sin dificultad a acceder á la pretensión del Sr. Gamazo, con tanto más motivo cuanto que varios diputados de la mayoría desean discutir con alguna amplitud el convenio con los Estados Unidos y especialmente los de Castilla, por entender que perjudica notablemente á los intereses de aquella región.»

Esperamos, pues, que tanto el señor Gamazo como nuestros dignos representantes en Cortes, traten dicho asunto con todo el interés que exige.

El domingo próximo, según se asegura, dara una conferencia en la Sociedad Económica de Amigos del País, el Sr. D. Luís Sorela, Delegado en España de la Liga Antiesclavista Española, con objeto de tratar la forma de constituir la Junta de que nos ocupamos en uno de nuestros últimos números.

Por la Junta provincial de Intrucción pública, se han dejado sin efecto los anuncios de la escuela elemental incompleta mixta de San Mamés de Cam-

acto de familiaridad. Salvad al joven, y nos acordaremos de ese favor; si le hacéis traición, temed la venganza, porque le vengaremos.

El Contrabandista mantuvo todavía durante algunos segundos la mano afeminada del vizconde encerrada en lo suyo; después, levantándose la gorra con una cortesía que parecía dirigirse mas bien á sí mismo que a su interlocutor, volvió la espalda, y salió de la casa con paso firme pero ràpido.

Carnaby, que entraba al propio tiempo, encontró á su huésped en un estado en que se traslucían á la vez la cólera, la sorpresa y la inquietud; pero pronto lo superó todo su vanidad habitual, y hallándose desembarazado, por fin, de la presencia de un individuo que le había tratado con tan poca ceremonia, el exgobernador sacudió la cabeza como hombre acostumbrado á someterse á los males que no podía prever, y dejó aparecer en su rostro el aplomo y la superioridad insolente que solía guardar en presencia del obsequioso vendedor al pormenor de géneros coloniales.

—Podrá ser un coral, una perla ó cual-

quiera otra joya del Océano, maese Carnaby, dijo limpiando con su pañuelo la mano que acababa de estrechar tan vigorosamente el atrevido corsario; pero si lo es, ha conservado la corteza formada por el agua salada. Espero que nunca volveré á estar bloqueado ni arponeado por ese mónstruo. ¿Qué hora podrá ser?

—No son todavía las seis, milord; tenéis tiempo sobrado para regresar à vuestra casa. Mi esposa se atreve á esperar que V. S. se dignará honrarnos tomando una taza de té bajo nuestro humilde techo.

—¿Qué significa ese cañonazo, maese Carnaby? Ha dado la alarma al Contrabandista cual si fuera la señal para ahorcarle.

—No he calculado lo que pueda ser, milord. Sin duda se estarán divirtiendo en el fuerte algunos oficiales de S. M., y si es así indica que todo va bien, milord, tanto aquí como en el fuerte.

—Por San Jorge, ya sea inglés ó holandés, ha tenido la ventaja de asustar á ese pàjaro acuático, esa gaviota, ese albatros, en el sitio en que se hallaba.

—Por mi fe, señor, que es V. S. el más

CAPÍTULO XXV.

—

Son necesarias algunas explicacio[illegible]es locales para hacer comprender, especia[illegible]ente á los que no sean norte americanos, [illegible]posición respectiva de ambos buques.

Aunque el golfo extenso que reci[illegible]e las aguas del Hudson y de tantos otros tr[illegible]ibutarios, se halla formado principalmente [illegible] por una cortadura del continente la patre[illegible] que constituye el puerto de Nueva-York [illegible]está separada del Océano por la disposición v[illegible]entajosa de sus islas. Hay dos principales q[illegible]ue, costeando la línea de las playas, dan al f[illegible]on-

M.C.D.2022

pos y la de párvulos de Cisneros, los cuales se publicaron en el *Boletín Oficial* de esta provincia correspondiente al día 13 del actual, por hallarse aquéllas provistas en propiedad por el excelentísimo Sr. Rector de este Distrito Universitario

---

Tenemos entendido que se han hecho algunas modificaciones en los sueldos de los ordenanzas de correos y telégrafos, cercenando á algunos del exiguo sueldo de 3 000 reales que disfrutaban, 25 pesetas.

Estas son las tan decantadas economías anunciadas por el Gobierno al son de bombo y platillos y esparcidas á los cuatro vientos por la prensa oficiosa.

Por lo visto se concreta
mirando el cuadro severo
que al pobre país aprieta,
á quitar una peseta
á la paga de un portero.

No sabemos si aquí tocará también la china, aunque casi nos atrevemos á asegurar que sí.

(Música de una zarzuela antigua.)

Y para ver tal situación
dejó la Hacienda Cos-Gayón!

Estamos completamente conformes con el siguiente suelto que publica nuestro estimado colega *La Crònica Mercantil*:

«Se echa de menoś, y es porque no hay costumbre, la formación de un padrón en el que consten los nombres de aquellas personas de dudosos antecedentes, justificados por condenas sufridas, ó por correcciones impuestas por la autoridad.

A los datos que apareciesen en el documento en cuestión, no se daria publicidad, únicamente servirían de gobierno á los alcaldes de barrio, á los tribunales y á la policia cuando quisieran esclarecer ciertos hechos; pues contra escándalos, raterías y robos hay que prevenirse haciendo comprender á los aficionados á lo ageno, que impunemente no atentaran contra la propiedad.

Los astrónomos pronostican grandes lluvias para los últimos días del mes actual.

No sabemos si se confirmarán esas predicciones.

Lo que en este pais se confirma
y se puede esperar nos ahogue,
son aquellos pronósticos tristes
que se hacen en Cortes;
como son, por ejemplo, aumentarnos
las contribuciones
ó tratados hacer que revienten
á los labradores,
ó subir los articulos esos
que baratos sostienen al pobre,
y el que no adquiera pan, porque es caro,
que se rasque si quiere el cogote.

Por el Ministerio de Fomento se ha anunciado ya á oposición la cátetra de Medicina Legal, vacante en la Universidad de Valladolid.

Anoche fué detenido en la calle Mayor principal por los agentes del cuerpo de Vigilancia, un sujeto por producir un fuerte escandalo que llamó la atención de cuantas personas transitaban por dicho lugar.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción.

La Compañía de los Caminos de hierro del Norte ha publicado, en vista de la buena acogida que obtuvo en los últimos años, la tarifa de billetes de tercera clase á precio reducido para el transporte de *jornaleros del campo* y segadores.

Aquél se hará por grupos de cinco individuos cuando menos, y la venta de billetes tendra lugar desde el día 1.º de Febrero próximo al 30 de Septiembre en la mayor parte de las Estaciones de Galicia y Asturias y con destino á las de León, Villada, Palencia, Frómista, Valladolid, Medina del Campo, Arévalo, Avila, Madrid, Villaquiràn, Burgos, Pancorvo, Haro, Ortigosa y Segovia.

Si los dignos representantes por nuestra provincia, de cuyo interés por la misma nunca hemos dudado, desean demostrar que siempre se hallan dispuestos á acudir á su defensa, no les faltan ahora asuntos para ello.

La ley sobre ferrocarriles secundarios, el tratado de Comercio con los Estados Unidos y otras cuestiones no menos importantes para la región castellana, deben merecer toda su atención tratándolas del modo que mas beneficioso pueda resultar para la provincia que les ha concedido su representación.

Esperamos confiadamente en que nos han de proporcionar motivos para aplaudirles.

Se ha restablecido la circulación de trenes en la vía general del Norte, por haber desaparecido la interceptación que á causa de las nieves se produjo ayer tarde en La Cañada (Avila) y entre Cercedilla y Espinar (Segovia).»

Hoy publica la *Gaceta* un decreto regulando el servicio de contratación en el ramo de Correos y Telégrafos.

El director general de Beneficencia y Sanidad ha expedido una circular á los gobernadores de provincia recordándoles el cumplimiento de las prescripciones consignadas en la Real orden de 13 de Agosto de 1883 en lo que se refiere à la estadística de inmigración y emigración de pasajeros por mar, para que el Instituto Geogrəfico y Estádístico pueda llenar su cometido.

Lo que debía evitarse, à nuestro juicio, era esa emigración que cada día va en aumento, y que no obedece á otra causa que á la angustiosa y precaria situación porque atraviesa el bracero en España.

Se considera como seguro que se ampliará el número de plazas anunciadas para la carrera judicial y fiscal de Ultramar.

Los panaderos de Madrid han cumplido su propósito. El kilogramo de pan cuesta desde ahora de cuatro á ocho céntimos más, según su clase.

Tal subida de precio, injustificada en absoluto, por mas que los panaderos pretendan lo contrario, pone à las clases proletarias en situación verdaderamente aflictiva.

Suponemos que la medida tomada por los panaderos de la Corte no ha de reflejarse en nuestra capital, y por si esto sucediere, llamamos muy eficazmente la atención del Ayuntamiento, pues como sabemos todos, no existe motivo alguno para tomar ese acuerdo á todas luces injustificado.

Y con relación a la noticia anterior, leemos lo siguiente en nuestro colega *La Crónica Mercantil*:

»El pan no esta barato y esto viene á agravarse con la subida en el precio de la carne, hecho del cual se quejan los consumidores porque les ha sorprendido cuando menos lo esperaban, puesto que el año agrícola no puede ir mejor y los pastos abundan segun las noticias que se reciben de todas las provincias.

Ante las contrariedades que traiga la carestía de los artículos de primera necesidad, si èsta sigue en progresiòn ascendente, hay que estudiar un asunto que interesa de igual modo á pobres que á ricos, y el Ayuntamiento debe aprovechar la oportunidad, rebajando las tarifas del impuesto de consumos en la proporción necesaria.»

Este asunto, que empieza á preocupar la atenciòn pública, es necesario que se trate con todo el interés que requiere, para evitar las consecuencias que pudiera traer.»

Ayer falleció en esta población la señora D.ª Angela García de Granda, esposa que fué de nuestro querido amigo D. Balbino Casado Tejido.

Los funerales por el eterno descanso del alma de la finada se celebraron á las tres y media de la tarde de hoy en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle debiendo ser conducidos mañana sus restos al Cementerio

Nos asociamos al justo dolor que embarga en estos momentos á su apreciable familia.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Astudillo, contra Victoriano Pulgar, por lesiones.

Está encargado de la defensa el Abogado D. Antonio Reyero, y de la representación el Procurador D. Juan Francisco Antolínez.

Hoy han llegado los trenes á esta ciudad á la hora reglamentaria.

Excepto la carta de nuestro corresponsal en Madrid, que sin duda debió helarse en el Guadarrama, a causa de la nieve.

En breve publicará el *Boletin Oficial* la relación de compradores de bienes nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los dias de sus respectivos vencimientos.

Un remedio barato —En los casos de resfriado, bronquitis, catarro, y en general en todas las afecciones de los brònquios ó de los pulmones, dos càpsulas Guyot en cada comida, en la sopa. Este tratamiento cuesta diez céntimos al día próximamente y es tan eficaz como barato. No podemos garantizar la eficacia sino de capsulas Guyot blancas revestidas de la firma E. Guyot y fabricadas 19, rue Jacop, París. Los niños ò las personas que no puedan tragar estas cápsulas haran uso de la pasta Regnauld.

Los precios que la Comisión provincial y Sr. Comisario de Guerra han fijado para el abono de los suministros que se hayan facilitado á tropas del Ejército y Guardia civil en los siete partidos judiciales de esta provincia, son los siguiente:

Litro de aceite 1 por 20 céntimos; Quintal métrico de carbón 1,20; Id. de leña 1,28; Litro de vino 0,25; kilogramo de carne de vaca 1,24; Id de carnero 1,13; ración de pan 0,25.

Por este Gobierno de provincia se han aprobado las cuentas Municipales de Herrera de Valdecañas, correspondientes al ejercicio de 1883-84; Vertabillo, de 1885-86, y Villaconancio, de 1887-88.

Desde Irún escriben á un colega, dándole cuenta de las dificultades que para la recepción de los vinos españoles se presenta en la estación de Hendaya, en las expediciones hechas por la línea férrera «Midi Orleans.»

Por no existir en Hendaya laboratorio para el analisis de los vinos, éste se efectúa en Bayona, llevando á dicho punto muestras de los vinos que se exportan. Por esta causa las casas de expedición establecidas en Irún, se niegan á facturar como expediciones ***directas y en tránsito***, las que van dirigidas a Burdeos y París, por no exponerse á que desde Bayona sean devueltas, al ser analizado el vino, por creerlo enyesado, adulterado y con excesiva graduación alcohólica.

Como puede comprenderse, esto causa graves perjuicios á nuestro comercio de vinos, y más en una época tan apremiante como la actual, y es preciso que se adopten las medidas que se crean oportunas.

A las madres interesa lo que sigue:

(*Evitar las imitaciones ó sustituciones*)

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirujía, Médico de la Sociedad Cooperativa «La Caridad».

Certifico: Que desde hace dos años vengo usando con bastante frecuencia la *Emulsión Scott*, sobre todo en los niños, en los que tan buen resultado he obtenido, pues reune á sus buenos principios, lo agradable para su administración. Animado por los buenos resultados seguiré propagando su uso.

León 14 Diciembre 1885.

Dr. Gabriel J. Balbuena y Gironda

Seccion mercantil.

Palencia, 19.—Los precios que han regido hoy para los cereales en los almacenes de estos compradores han sido:

Trigo de 44,50 á 45 reales las 92 libras.

Centeno de 33·50 á 34 reales íd.

Cebada de 24 á 24,50 reales fanega.

Avena de 17·50 á 18·50 reales íd.

Tendencia del mercado: floja.

—

Villarramiel, 18.—Los precios á que se han cotizado en este mercado los cereales y legumbres presentados á la venta, han sido como sigue:

Trigo de 45 á 45'50 reales fanega; cebada de 23 50 á 24; garbanzos á 160 y alubias de 66 á 69.

Las compras abundantes y en buenas condiciones sosteniéndose la tendencia del mercado

Tiempo frío y de nieve, y bueno el estado de los campos.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 18.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas de trigo, que se han pagado de 47 á 47'50 reales las 94 libras.

De centeno entraron 600 fanegas á 34,75 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 500 fanegas de trigo, pagándose á 47'50 reales las 94 libras.

—

Rioseco, 18.—No ha tenido ninguna importancia el mercado de hoy, pues han sido nulas las entradas.

Las ofertas por partidas se han hecho á 47 reales.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo húmedo con nieves.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Miércoles!—San Fabián y San Sebastián mártir.

Ultima hora

MADRID 19 (12 m.)

Ha terminado el debate político, dominando corrientes conciliadoras entre los martistas.

En la sesión que se celebre hoy en el Congreso, el señor Carvajal hará una interpelación al Gobierno sobre la cuestión económica.

Las autoridades extreman sus medidas contra la subida que ha sufrido el precio del pan, sin que para ello exista motivo alguno justificado.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pince, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCI S

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un casc siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razor la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemo de toda Es aña y del extranjero, son tambien una prueba incontestas ble de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal,

ESPINO ARTIFICAL

A propósito para cercados, artículo que hoy se está empleando mucho en todas las poblaciones donde se ha empezado á conocer.

Para prospectos detallados y precios, dirigirse al encargado de su venta en la provincia

GERMAN DE GUZMAN,

ANTES FERMÍN URRUTIA.

MAYOR PRINCIPAL, 99 y 101.
PALENCIA.

En vista de los excelentes resultados que produce y del creciente consumo que ha llegado á hacerse de este medicamento, la

FARMACIA Y DROGUERIA

DEL DOCTOR FUENTES

merced á compras de importancia, puede ofrecerle hoy a precios tan económicos que los enfermos menos acomodados pueden hacer uso de él, encontrándole siempre recientemente preparado.

PALENCIA, MAYOR PRAL., 114, 116 y 118, PALENCIA.

CARABAÑA

Interesa á todos saber

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABAÑA**,
2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **CARABAÑA** y que es de origen volcánico.
3.° Que los demas llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y obscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan a manipulaciones artificiales.
4.° Que en el manantial de **CARABAÑA** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas la farmacias y droguerías de España y colonías, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con **30** grandes premios, **10** medallas de oro y **8** diplomas de honor.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti erpéticas, Anti-escrofulosas y anti-sufilíticas —Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son e mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO **INTERIOR Y EXTERIOR.**

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha. Madrid.

OFICIAL

Se necesita uno en la hojalatería del andaluz José Martínez, calle Mayor principal, número 164.

LA SASTRERIA Y ROPERÍA
de

JUAN VELAYOS

se traslada, por mejora de local al número 66 de la misma calle Mayor pral.

Junto á Fontana.

EL MADRILEÑO.

ANUNCIO

Se halla vacante la plazá de Médico Cirujano de esta villa con la dotación anual de 45 cargas de trigo que pagan los vecinos pudientes, además lo que acuerde el Ayuntamiento y Junta municipal, con el agraciado, por la asistencia de cuatro familias pobres, siendo condición indispensable que los solicitantes hayan ejercido su profesión lo menos dos años en otra localidad

Valdeolmillos 24 de Diciembre de 1891.

AMA DE CRIA

Se necesita una para casa de los padres de la criatura.

Dirigirse a Mariano López, San Juan de Dios, número, 10

MAJUELOS EN VENTA.

Se venden varios majuelos en campo y término de esta ciudad. Del precio y condiciones enterarán en la Notaría de D. Alfonso de Guzmán.

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros batiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

TEJAR MECANICO DE PALENCIA

DE C. GERMAN Y ORTIZ

Ladrillo y teja de fabricación ordinaria. Ladrillo prensado Baldosin fino. Bloque para aceras y patios, etc., etc.

Los propietarios, directores de obra y contratistas no deben comprar materiales de barro cocido sin examinar antes los de nuestra fabricación, pues los elementos con que contamos nos permiten obtenerlos de excelente calidad y con gran economía, no pudiendo por consiguiente venderlos nadie mejores ni más baratos.

Se dan muestras y precios á quien los pida y se reciben encargos en la fábrica de chocolates de D. Tadeo Ortiz y en la Plaza Mayor, núm. 1, 2.°, adonde se dirigirá también la correspondecia.

CORTA Y VENTA DE ARBOLES.

Informará D. Lucio E ices, Mayor principal, 28, piso pral., izquierda.

BUENA OCASION.

Por no poderla atender su dueño, se vende una fabrica de jabón con todos los útiles necesarios para fabricar seis ientas arrobas mensuales y se enseña su fabricación.

Para más detalles, dirigirse a Juan Flores, Cevico de la Torre.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la
DIGESTION
20 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS,
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS,
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION,
CONVALECENCIAS LENTAS,
VOMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

SUSTITUCIÓN
ó
cambio de situación.

Se necesita un sustituto que reuna las condiciones que prescribe la vigente ley.

Para tratar dirigirse al comercio de Espegel Hermanos, Mayor pral. 39 y 41, Palencia.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
BLANCO, RUBIO
Y FERRUGINOSO
AL ALQUITRAN
de CHEVRIER, Paris
Farmaceutico de 1ra Clase
Caballero de la Legion de Honor. — Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

El ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

Deposito general en PARIS: r. du Faubg-Montmartre, 21

PALENTIMOS:

¿Es cierto de que el cuarto quita tasto? pues si asi lo creéis llegaros al nuevo depósito de yeso de Agustín Domínguez, calle del Arco, número 11, y probaréis un hecho.

La Margarita en Loeches

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *después*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnesio, que son los más poderosos *purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de LA MARGARITA *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que, la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

SE VENDE MUY BARATO

Una cómoda, 6 sillas, mesilla de noche, un azufrador y una mesa grande.

Darán razón en la calle de Panaderas, número 15.

M.C.D.2022